



Programa LL.M. Litigación y Métodos Alternos



2012-2018

Tabla de Contenido

| | |
|--|---|
| I. Introducción | 2 |
| II. Requisitos de admisión..... | 2 |
| III. Normas académicas..... | 2 |
| Evaluación | 2 |
| Métodos de evaluación | 3 |
| Honores | 3 |
| Readmisiones | 3 |
| Asistencia | 3 |
| IV. Requisitos académicos del grado..... | 3 |
| V. Cursos del LL. M. y sus descripciones | 4 |
| VI. Cursos avanzados del programa de J.D. que podrán tomar los estudiantes del LL.M. | 6 |

I. Introducción

La maestría en Litigación y Métodos Alternos persigue ayudar a los abogados a mejor representar a sus clientes en los diversos foros adjudicativos. El currículo de la maestría está diseñado para atender aquellas áreas que requieren de mayor proficiencia en la práctica forense, en todas sus facetas, y en desarrollar y perfeccionar las destrezas de la negociación. En este sentido, el programa responde a las necesidades contemporáneas de la práctica de la profesión. El currículo incluirá cursos forenses, los cuales habrán de utilizar simulaciones y ejercicios prácticos para desarrollar las competencias, y cursos tradicionales, los cuales contextualizarán teóricamente la práctica de la litigación y métodos alternos. La fecha de inicio será el 1 de septiembre de 2008.

II. Requisitos de admisión

Todo solicitante al programa de LL.M. deberá poseer el grado de J.D. de una Facultad de Derecho acreditada por la American Bar Association (A.B.A.) o, en el caso de estudiantes extranjeros, el grado de licenciatura en Derecho, al momento de iniciar sus estudios de maestría. Todo solicitante deberá haber mostrado un desempeño de excelencia durante sus estudios del J.D. o licenciatura en Derecho.

III. Normas académicas

Las normas académicas del programa de J.D. serán extensibles al programa de LL.M., salvo las disposiciones que a continuación se exponen.

Evaluación

Estudiantes del LL.M. no podrán tomar cursos “Pass/Not pass”. No se concederá créditos por notas inferiores a C. Las solicitudes de corrección y reevaluación de notas se registrarán por los procedimientos dispuestos para el programa de J.D.

Métodos de evaluación

El método de evaluación para cada curso se indicará en su prontuario y dependerá de la naturaleza del curso. Entre los métodos de evaluación se encuentran: las simulaciones, ejercicios prácticos, redacción de documentos y exámenes. La participación activa del estudiante es un requisito de todos los cursos y es un criterio fundamental de evaluación.

Honores

El grado de LL.M., con honores, es concedido a aquellos estudiantes que obtienen un índice acumulativo no menor de 3.5.

Readmisiones

Un estudiante que deje de matricularse en uno o más semestres deberá solicitar readmisión al Director del Programa para continuar sus estudios. Los estudiantes readmitidos no recibirán crédito por cursos completados cinco años antes de la readmisión.

Asistencia

La asistencia a clase es requerida. La ausencia injustificada a clase es razón suficiente para dar de baja administrativa del curso al estudiante. Los prontuarios de los cursos detallarán el valor porcentual de la asistencia para fines de la evaluación final.

IV. Requisitos académicos del grado

Para obtener el grado de LL.M el estudiante deberá completar los siguientes requisitos: Completar 24 créditos, de los cuales 15 créditos serán del currículo especializado del LL.M., y 9 créditos en el área de Métodos Alternos. El estudiante de maestría podrá tomar hasta un máximo de 9 créditos en cursos avanzados del programa del J.D., con la previa aprobación del Director del Programa. Se requerirá la residencia en el programa por un mínimo de 2 semestres consecutivos, obtener un índice académico no menor de 3.0. Los estudiantes a tiempo completo tomarán no

menos de 9 créditos y hasta un máximo de 12 créditos por semestre. Se espera que los estudiantes a tiempo completo completen los cursos del currículo en un término de 1 año. Los estudiantes a tiempo parcial tomarán no menos de 4 créditos y hasta un máximo de 8 créditos por semestre. Se espera que los estudiantes a tiempo parcial completen los cursos del currículo en un término de 2 años. No se permitirá una carga mayor o menor de créditos en el programa a la antes indicada sin la autorización del Director del Programa y del Decano de Asuntos Académicos. Todo estudiante, sea a tiempo completo o parcial, deberá completar los requisitos del grado dentro de los 3 años posteriores al comienzo de sus estudios de maestría. Transcurridos dichos 3 años sin haber terminado los estudios, los cursos aprobados caducarán y no tendrán valor alguno hacia la obtención del grado de maestría.

Cualquier estudiante que al finalizar un semestre tenga menos de 3.0 de promedio general será dado de baja del programa de maestría. Para poder ser readmitido al mismo deberá estar un semestre sin estudiar y solicitar la readmisión, exponiendo las razones que entienda justifican que se le permita regresar al programa. El Director del Programa junto al Decano y al Decano de Asuntos Académicos decidirán si se concede o no la readmisión solicitada.

V. Cursos del LL. M. y sus descripciones

L-700 Litigación - 3 créditos

El curso desarrollará en el estudiante las destrezas necesarias para conducir un juicio en su fondo ante el foro civil, criminal y administrativo de una manera profesional y efectiva. Mediante ejercicios prácticos y simulaciones seguidos de un análisis crítico por el profesor, el estudiante aprenderá a presentar argumentos persuasivos en las diferentes etapas del proceso; desarrollará destrezas para llevar a cabo interrogatorios y contrainterrogatorios de testigos de una manera efectiva, y desarrollará las técnicas necesarias para presentar prueba de toda naturaleza. Por medio de ejercicios prácticos el estudiante también tomará mayor conciencia de los aspectos éticos, procesales y evidenciarios del proceso litigioso. El curso hará énfasis en las soluciones prácticas a los problemas más frecuentes a los cuales se expone el abogado litigante en la presentación de su caso. Al final del curso el estudiante deberá conducir

un caso simulado de principio a fin ante un juez o ante un experimentado abogado litigante.

L-701 Litigación civil en las etapas antes del juicio - 3 créditos

El curso atiende las etapas anteriores al juicio en su fondo en un caso civil. Los estudiantes simularán un proceso judicial en los cuales tendrán que efectuar ejercicios prácticos que incluyen la preparación de la demanda y su contestación, iniciar y concluir descubrimiento de prueba, tomar y defender deposiciones, hacer mociones dispositivas, llevar a cabo conferencias entre abogados con antelación al juicio, preparación del informe preliminar de conferencia con antelación al juicio y simular una vista con antelación al juicio.

L-702 Litigación criminal en las etapas antes del juicio - 3 créditos

El curso atiende las etapas anteriores al juicio en su fondo en un caso criminal. Los estudiantes se desempeñarán como fiscal o abogado defensor durante el proceso antes del juicio. Los ejercicios prácticos parten del arresto y la investigación preliminar. Los estudiantes efectuarán los procesos judiciales preliminares, como determinación de causa para el arresto, fijación de fianza, descubrimiento de prueba, vistas y mociones de supresión de evidencia, vistas preliminares, y alegaciones preacordadas.

L-705 Responsabilidad Profesional en la Adjudicación y Negociación - 3 créditos

El curso atiende las consideraciones éticas y de responsabilidad profesional que entran en juego en los procesos litigiosos y en la negociación. Se examinarán las normas éticas que gobiernan estos procesos. Cada clase atenderá un problema hipotético sobre uno o más problemas éticos. En cada situación se analizará y discutirá la responsabilidad del abogado hacia su cliente y hacia el proceso de adjudicación

L-707 Derecho de la Prueba Avanzado - 3 créditos

Se explora cómo las Reglas de Evidencia pueden utilizarse para construir y presentar un caso de manera efectiva y persuasiva. Se incluye un repaso de la teoría y filosofía de las reglas de evidencia; se discute, entre otros, el alcance de las reglas de privilegio abogado-cliente en el contexto de la litigación en el campo del derecho corporativo y gubernamental; acuerdos de defensa común; evidencia pericial; evidencia de carácter e impugnación de testigos;

L-704 Métodos Alternos a la Adjudicación: Negociación - 3 créditos

Análisis de las técnicas de negociación, comunicación verbal y no verbal, y otros factores que inciden en la comunicación característica de los procesos de negociación. Introducción a las diversas teorías de la negociación y sus principios.

L-706 Resolución de Disputas Internacional - 3 créditos

Estudio y simulación de casos complejos en el ámbito de derecho internacional. Se estudiará la casuística internacional, los tratados y las convenciones. Se analizarán las controversias referentes a jurisdicción, selección de foro, ley aplicable, conflicto de leyes y "comity". El estudiante trabajará en grupos preparando mociones, recopilando evidencia, efectuando entrevistas y deposiciones a testigos y peritos, presentando argumentos, y efectuando interrogatorios y conainterrogatorios.

VI. Cursos avanzados del programa de J.D. que podrán tomar los estudiantes del LL.M.

L-483 Jurisdicción y Práctica Federal Avanzada - 3 créditos

Este curso matriz proveerá el medio para organizar cursos avanzados sobre la jurisdicción del poder judicial federal y sus procedimientos particulares.

L-403 Litigación Civil Avanzada - 3 créditos

Este es un curso matriz que podrá utilizarse para ofrecer cursos especializados sobre diferentes aspectos del derecho procesal civil.

L-117 Derecho Procesal Penal Avanzado - 3 créditos

Este es un curso matriz que podrá utilizarse para ofrecer cursos especializados sobre diferentes aspectos del proceso penal.

L-215 Derecho de la Prueba Avanzado - 3 créditos

Este es un curso matriz bajo el cual podrán ofrecerse cursos sobre temas específicos en el Derecho de la Prueba.

L-215A Derecho de la Prueba Avanzado: Interrogatorio de Testigos - 3 créditos

En este curso se estudia la teoría, doctrina y práctica del interrogatorio de testigos en casos civiles y criminales; se profundiza en las reglas sobre el modo de interrogar; incluye particularidades sobre el interrogatorio a peritos, agentes del orden público y otros testigos.

Prerrequisito: *Derecho de la Prueba*

L-404 Práctica Profesional Avanzada - 3 créditos

Este es un curso matriz bajo el cual podrán ofrecerse cursos sobre temas especializados sobre la práctica de la profesión.

L-405 Métodos Alternos a la Adjudicación - 3 créditos

Este curso matriz se utilizará para ofrecer cursos sobre la teoría, doctrina y práctica de la negociación, mediación, arbitraje y otros métodos que sustituyen o complementan a la adjudicación como forma jurídica de atender conflictos entre individuos o grupos.

L-405B Métodos Alternos a la Adjudicación: Mediación - 4 créditos

En este curso se estudiará la mediación como mecanismo alternativo para la solución de disputa su naturaleza, sus funciones y cargos principales, la relevancia del derecho y las consideraciones éticas que pueden

plantearse en aquellas situaciones en que un abogado desempeña un papel “neutral”.

L-115D Seminario sobre Evidencia Científica - 3 créditos

Seminario dedicado a la investigación y análisis de diversos temas sobre el Derecho Procesal Penal. El estudiante podrá explorar temas de la doctrina o la teoría de nuestro procedimiento criminal vigente y la necesidad de cambios al mismo.

Prerrequisito: *Derecho Procesal Penal*

L-115B Derecho Procesal Penal Comparado - 3 créditos

En el curso se examinarán diferentes procesos penales de América, Europa, África y Asia. Se comenzará con una introducción al Derecho Procesal Penal, particularmente a las características del modelo acusatorio e inquisitivo. Posteriormente se discutirán varios tratados y estándares internacionales donde se analizarán las características y garantías mínimas que todo proceso penal debe contener. Se profundizará en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y en los estándares establecidos por la Organización de las Naciones Unidas. El curso continuará discutiendo los procesos penales de España, Inglaterra, China, Israel, Alemania, Francia, Italia, Argentina, Sur África y Rusia.